

PREMIO Y ACTO DE ENTREGA

Adicionalmente a lo indicado en los puntos anteriores, el autor del caso que sea valorado por parte del Comité Científico como mejor entre los distintos trabajos presentados, recibirá:

Premio de 3.000 €*

*Brutos

El premio será entregado por representantes de la SEORL junto con un representante de GAES MÉDICA Grupo Amplifon, en el transcurso del acto oficial de entrega de premios que tendrá lugar el último día del 77 Congreso Nacional de la SEORL-CCC.

El importe del premio está sujeto a las retenciones fiscales legalmente establecidas.

El premio es único e indivisible. Los premios no serán en ningún caso objeto de venta, cambio, alteración, devolución o reembolso a petición de los ganadores. Es responsabilidad del ganador cumplir todos aquellos requisitos necesarios para que pueda disfrutar del Premio. AMPLIFON quedará exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por el ganador en el caso de que no sea posible su identificación o localización.

La organización se reserva el derecho de declarar el premio desierto si, a juicio del jurado, los trabajos presentados no alcanzaran el nivel de calidad o los requisitos establecidos en las presentes bases.

Para participar deberá enviar el trabajo al Centro de Estudios e Investigación GAES (CEIG) a la siguiente dirección:
es-ceig@amplifon.com

La fecha límite para el envío de los trabajos será el 31 de agosto de 2026.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y MODIFICACIÓN

El hecho de participar en el Concurso implica la total aceptación de estas bases legales, así como el criterio de AMPLIFON en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas. En lo no dispuesto en las bases, este Concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

AMPLIFON se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las Bases por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes. Si causas de fuerza mayor hicieran necesario aplazar o anular el Concurso, se harán constar en las Bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a la participación.

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las Bases o en el desarrollo del Concurso, se estará a los criterios que aplique AMPLIFON sometiéndose en caso de conflicto a los Juzgados de Barcelona capital.

Se pueden consultar las bases legales completas del concurso, derechos de publicación y modificaciones, así como la información relacionada con la protección de datos escaneando el siguiente código QR.



Más información:
consulte con su delegado de GAES Médica

Centro de Estudios e Investigación GAES (CEIG)
es-ceig@amplifon.com

WWW.GAESMEDICA.COM/ES-ES



Premio Residentes Fundación GAES Solidaria

77 Congreso Nacional SEORL-CCC

Bases de participación 2026

GAES
Comité Científico

GAES
médica

Estimado/a doctor/a,

Nos complace presentar la **convocatoria 2026 del Premio Residentes de la Fundación GAES Solidaria**, en la que incorporamos la publicación de una nueva edición de **“Casos Clínicos en Audiología, Otolología y Otoneurología e Inteligencia Artificial en la Práctica Clínica”**, dirigida exclusivamente a residentes de Otorrinolaringología en España.

Esta edición especial tiene como objetivo difundir casos clínicos significativos y actualizados, fomentando el intercambio de conocimientos en nuestra comunidad médica. Invitamos a los residentes a participar compartiendo sus experiencias clínicas más relevantes.

Nuestra misión es contribuir a la mejora de la salud auditiva y la calidad de vida de las personas. Por ello, creemos que la publicación de sus casos clínicos puede resultar de gran utilidad para la comunidad médica.

Esperamos que esta iniciativa les sea de ayuda en su práctica diaria y los animamos a compartir aquellos casos clínicos de los que más hayan aprendido.

JURADO

El jurado de este premio está **compuesto por miembros del Comité Científico GAES**.

El Comité Científico GAES está formado por prestigiosos profesores y doctores con reconocida valía científica, tanto a nivel nacional como internacional, que colaboran de forma desinteresada en Proyectos Científicos y Premios del Comité Científico GAES, cuya misión es la formación y diseminación del conocimiento. El premio está coordinado y supervisado por el Presidente del Comité evaluador.

BASES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar únicamente residentes en activo de los servicios de Otorrinolaringología de centros públicos o privados en España. La residencia debe estar en curso antes de la fecha límite de entrega de la convocatoria.

La participación en el Concurso es totalmente gratuita. No se admitirán más de tres trabajos en total por autor principal, independientemente del formato de envío. Cada caso clínico podrá contar con un máximo de tres autores en total.

CONDICIONES DEL CASO CLÍNICO. ORIGINALIDAD Y CONFLICTOS DE INTERÉS

El caso clínico debe ser inédito, lo que significa que no puede haber sido publicado ni presentado previamente en ninguna otra revista, congreso o medio de difusión.

Los autores garantizan que la publicación del caso no genera ningún conflicto de interés y que cuentan con los permisos necesarios para su divulgación.

El caso clínico no debe incluir información que permita la identificación del paciente, de modo que deberá anonimizarse cualquier dato personal del paciente que pueda permitir su identificación.

El incumplimiento de las siguientes normas conllevará la desestimación del caso clínico.

Plazos y criterios de selección

- Fecha límite de recepción: 31 agosto de 2026.
- Se aceptará un máximo de 50 casos clínicos, los cuales serán seleccionados según su calidad científica.
- Los manuscritos que no alcancen el nivel de calidad científica requerido serán desestimados, independientemente del orden en el que hayan sido recibidos.
- La decisión del Comité Científico será inapelable.

Envío, confirmación de recepción y aceptación

- Los trabajos deberán enviarse exclusivamente en formato electrónico (documento Word) vía e-mail al siguiente correo electrónico: es-ceig@amplifon.com
- Tras la recepción del caso clínico, se enviará un e-mail de confirmación al autor de contacto.
- En un plazo máximo de 90 días, comunicaremos la aceptación o rechazo del caso por parte del Comité Científico.
- Posteriormente, tras la revisión de la maqueta final, se confirmará la fecha de publicación.

NORMAS EDITORIALES

FORMATO

El manuscrito deberá presentarse en un documento Microsoft Word, en formato A4, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo y sin espacios en blanco entre párrafos.

ESTRUCTURA

Identificación

Debe incluir:

- Título del caso clínico (máximo 300 caracteres).
- Autor/es y un máximo tres co-autores: Nombre, apellidos, hospital o clínica donde realizan su actividad profesional.

- Datos de contacto del autor principal: correo electrónico y teléfono.
- Sección en la que se incluye el caso clínico:
 - Audiología.
 - Otolología.
 - Otoneurología.
 - Inteligencia Artificial aplicada a la práctica clínica del ORL de las secciones anteriores.

Desarrollo

Organizado en los siguientes apartados según el caso clínico que se envíe:

CASOS CLÍNICOS DE AUDIOLOGÍA, OTOLOGÍA Y OTONEUROLOGÍA:

1. Resumen
2. Historia clínica (anamnesis)
3. Exploración física y pruebas complementarias
4. Diagnóstico diferencial y final
5. Tratamiento (si aplica)
6. Evolución
7. Conclusiones

CASOS CLÍNICOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA LA ORL:

1. Resumen
2. Historia clínica (anamnesis)
3. Exploración física y pruebas complementarias
4. Motivo de uso de la IA
5. Herramienta de IA utilizada
6. Aplicación en el caso
7. Diagnóstico diferencial y final
8. Tratamiento (si aplica)
9. Evolución
10. Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

- Se incluirán hasta cinco referencias, siguiendo las normas de Vancouver (edición 2010).
- Las referencias deberán aparecer numeradas en superíndice dentro del texto y ordenadas según su aparición.

ICONOGRAFÍA (IMÁGENES, TABLAS O FIGURAS)

- Se podrán adjuntar entre 2 y 3 elementos iconográficos (tablas, figuras o diapositivas).
- Formato: mínimo 10 x 8 cm, resolución de al menos 300 píxeles por pulgada (ppi).
- Si las imágenes no cumplen con la calidad mínima, el caso clínico podrá ser rechazado.

REQUISITOS ADICIONALES

- En el resumen del caso clínico deben figurar resultados numéricos y estadísticos cuando sean relevantes.